

La política

No es nuestro tema predilecto la política, y mucho menos la de las preferencias políticas referidas a los partidos encuadrados en la política española. Seguimos creyendo que no habrá política fecunda sin una reforma individual y colectiva de los ciudadanos que cambie y modifique el concepto simple y bajo que se tiene actualmente de la cosa pública y los ideales que, como pueblo, debe tener una nación para ser grande.

Pero, no obstante, de política hemos de hablar hoy, pensando solamente en España, a fin de elevar el tono de la cuestión. El espectáculo que ofrecen los partidos políticos en esta hora decisiva para España, es, ciertamente, doloroso y censurable. No quieren o no saben separar las cuestiones puramente políticas de captación de votos, de aquellas primordiales y fundamentales que reclaman a voces la opinión pública y exigen el interés nacional. Y lo peor es que, a pretexto de ser portavoces de esos anhelos nacionales, no se despojan de sus todos del prejuicio partidista, malogrando los excelentes programas de ellos, con ello el carro no anda, o anda tan lastimosamente, que se pierde un tiempo precioso en discusiones y estilos o intervenciones extensivas. No es mucho pedir, en circunstancias tan excepcionales como las presentes, que en circunstancias tan excepcionales, en interés del bien superior del país. El Parlamento, harto desacreditado ya, va a terminar con el régimen parlamentario, tal como hoy se halla constituido. Su vicio y defectos, son fiel reflejo de los defectos del sistema. Su vicio y defectos, son fiel reflejo de los defectos del sistema. Su vicio y defectos, son fiel reflejo de los defectos del sistema.

TRIBUNALES

EL JUICIO CELEBRADO HOY ANTE EL TRIBUNAL DE URGENCIA POR TENENCIA DE ARMAS

A las once y media se ha celebrado ante el Tribunal de Urgencia de esta Audiencia provincial, la vista de la causa incoada por el Juzgado de Instrucción de Cervera, por el delito de tenencia de armas de fuego, contra Agapito Estébanez Roldán.

La Guardia civil ocupó en Villarén, en el domicilio del procesado, una pistola marca "Astra", una escopeta de dos cañones y doce cápsulas, para cuya tenencia carecía de la guía correspondiente.

Practicada la prueba pericial a instancias del señor fiscal, los peritos armeros declararon que tales armas estaban inutilizadas para disparar y únicamente colocando la bala en la recámara podía haber disparado, con grave riesgo de la persona que lo hiciera.

El representante de la ley solicitó su provisional absolución y pidió para el procesado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

La defensa, a cargo del letrado señor Gómez Arroyo, basándose en el informe pericial, solicitó la libre absolución de su patrocinado.

Retirado a deliberar el Tribunal, éste, poco después, facultó sentencia absolviendo al procesado.

UN JUICIO POR LESIONES

Seguidamente se celebró ante el Tribunal de Derecho el juicio por lesiones incoado por el Juzgado de Instrucción de Cervera contra Vicente Gutiérrez.

El ministerio público pidió para el encausado, después de modificar sus provisionales conclusiones, la pena de un año y un día de prisión.

La defensa a cargo del abogado señor Mateo, pidió la absolución.

OTRO JUICIO POR INFRACCIÓN A LA LEY DE CAZA

A continuación y ante el mismo Tribunal se vió la vista de la causa incoada por el Juzgado de Instrucción de nuestra capital, por el delito de infracción a la ley de caza, contra Gaudencio Lagunilla y dos más.

El ministerio público, en su informe, pidió de la Sala las fuera impuesta a los procesados la pena de tres meses y un día de arresto mayor.

La defensa, sostenida por el letrado señor Ordóñez, pidió la absolución.

SEÑALAMIENTOS

Ante el Tribunal de Urgencia para mañana, a las doce.

Cervera.—Tenencia ilícita de armas de fuego, contra Mauro Alonso Hoyos.

Abogado, don Alberto Gómez Arroyo.

Lugar del hecho, Villarén.

ORDINARIO

Lesiones y homicidio tramitado por el Juzgado de Instruc-

Suscripción en beneficio de las viudas y huérfanos de la Guardia civil de esta provincia

DÍA 14 DE NOVIEMBRE

Hermitas de Ancianos Desamparados de Palencia, 5; Colegio Oficial de Secretarios de Palencia, 50; don Félix Franco, de Venta de Baños, 5; Ayuntamiento de Castriello de Villavega, 15; Ayuntamiento de Redondo, 25; Ayuntamiento de Aguilar de Campoo, 700; Colegio Oficial de Arquitectos Municipales, 50; Ayuntamiento de Vecinos de Prádanos de Ojeda, 138; don Miguel Pérez, de Villada, 20.

Total pesetas 1.008.

SUCESOS

AGRESION ENTRE JOVENES

Comunica la Guardia civil de Saldaña que ayer tarde se promovió en el inmediato pueblo de San Martín del Obispo, de aquella demarcación, una reyverta entre los jóvenes de dicha localidad Severino Puebla y Emilio Martín, de 23 y 25 años, respectivamente, resultando Emilio con una herida en el costado izquierdo, que le produjo con una navaja su contrincante Severino.

Según el dictamen del facultativo de aquella localidad, el estado del herido es de pronóstico reservado.

El agresor fué detenido por la Guardia civil, ocupándosele el arma, quien con el correspondiente atestado, instruido al efecto, fué puesto a disposición del Juzgado de Instrucción de Saldaña.

Parte meteorológico

Presión atmosférica, 686,7. Máxima de ayer, 4. Mínima de hoy, 2. Viento dominante, SO. Lluvia recogida por metro cuadrado, dos litros.

NECROLOGIA

En Paredes de Nava ha subido al cielo el niño Francisco Jofre de Villegas Viguri, a los diez y ocho meses de edad.

Enviamos a sus afligidos padres don Francisco Jofre de Villegas y doña María Teresa de Viguri el testimonio de nuestro más sentido pésame, haciendo lo extensivo a todos los familiares.

Abogado de Cervera, contra Antonio Fernández y otro.

Abogados, señores Calderón, Bul y Alonso.

Procuradores, señores Franco y Gómez Arroyo.

DEL AYUNTAMIENTO

A la una recibió a los informadores locales nuestra primera autoridad municipal, para manifestarles, como única noticia, que se había enterado por la prensa de la orden dada ayer por el excelentísimo señor ministro de la Guerra, en la que decía que el día 25 del corriente estarían licenciadas las tropas del primer reemplazo de 1933.

Por lo que es de suponer—siguió diciendo el señor del Olmo—que con anterioridad a esta fecha estén en sus respectivas guarniciones los regimientos y batallones que se encuentran destacados en Oviedo desde los pasados sucesos revolucionarios.

Y que como ayer nos confirmo esta agradable noticia el teniente coronel jefe de nuestro glorioso Batallón Ciclista, señor Ruédas, esta mañana había invitado a varias personalidades para empezar los preparativos de organización de la fiesta que el pueblo palentino otorgará al que bien merecido se lo tiene, al Batallón Ciclista.

La "Casa de Palencia" ofrece un homenaje a sus heroicos paisanos del Batallón Ciclista

El próximo domingo, día 18, tendrá lugar en el domicilio social de la Casa de Palencia (Hileras, 17), una fiesta en honor de sus paisanos los oficiales, sargentos y soldados del Batallón Ciclista que se encuentran en Madrid convalecientes de sus heridas.

El acto dará comienzo a las dos de la tarde, con un banquete, al que serán invitadas las autoridades.

A continuación se leerán poesías de poetas palentinos dedicadas a los héroes. Habrá un concierto. Por bellas señoritas palentinas serán obsequiados con flores.

Como el número de cubiertos será limitado, la Junta Directiva organizadora de este acto ruega a todos los palentinos y simpatizantes que deseen asistir, lo comuniquen con la anticipación necesaria, para que les reserven sus tarjetas, al precio de 15 pesetas.

SECCION AGRONOMICA

Habiéndose creado un organismo encargado de dar enseñanzas agrícolas ambulantes, que dan suscripciones las que se iban a dar por el personal de esta Sección, en los pueblos que la habían solicitado.

El ingeniero jefe, José Fernández de la Mela.

FIGURA DEL DIA

EL GOBERNADOR GENERAL DE ASTURIAS

El presidente de la República ha firmado el nombramiento de don Angel Velarde García para gobernador general de Asturias, con jurisdicción en aquellas zonas de León y Palencia que han sido teatro de los sangrientos sucesos de la revolución.

La misión altísima, delicada y difícil que tiene que realizar en todos los órdenes el gobernador general de Asturias, el sinnúmero de cuestiones económicas, sociales, morales, políticas y hasta militares, que tiene que afrontar, le dan un realce y relieve tan extraordinarios, que necesariamente, han de concurrir en su titular dotes singulares de mando y gobierno que le hagan acreedor a tan elevada distinción.

El Gobierno ha meditado mucho, antes de decidirse a dar el nombre de la persona a quien debía confiar misión tan delicada, recayendo al fin, en el que con tanto acierto como energía y previsión ha desempeñado el cargo de gobernador de Vizcaya en esta última etapa preñada de dificultades.

Como palentinos debemos estar orgullosos de que un paisano nuestro se haya hecho acreedor a tal preeminencia y distinción, y como españoles, que haya puesto tan alto el nombre de España es una región donde el morbo separatista trataba de socavar la unidad de la Patria.

El señor Velarde salvó a Vizcaya de una verdadera catástrofe cuando el movimiento sedicioso hundió a Asturias en un mar de lágrimas, angustias y tragedias; y el señor Velarde libró a España de un grave conflicto de orden público de índole secesionista cuando los nacionalistas vascos, juntamente con los socialistas, provocaron aquel movimiento de rebeldía de los Ayuntamientos contra el Poder constituido.

Su carácter indomable, rectilíneo, sereno y ponderado, de buen castellano viejo, supo conjurar con exquisito tacto todos los peligros y asechanzas que le provocaron y tendieron los malos españoles de aquellas tierras, sujetas a su mando y jurisdicción. Así lo han reconocido todos y así lo ha reconocido el Gobierno, al premiarle con un cargo de tal confianza y responsabilidad.

EL DIA DE PALENCIA se complace en rendirle este homenaje sentido al destacar su figura preeminente de palentino ejemplar y de gran valía, en sus columnas, haciendo votos porque las condiciones, excepcionales de gobierno que posee brillen en su nuevo cargo, como virtudes congénitas de esta raza austera, que todavía tiene vigor para dar buenos y preclaros hijos a su madre España.

Diputación Provincial

UNA COMISION DE BARRUELO VISITA AL PRESIDENTE

A la hora de costumbre recibió a los informadores de la prensa local el presidente de la Diputación Provincial, don Luis Nájera de la Guerra.

En primer término dijo que había recibido a una comisión de Barruelo, integrada por el alcalde, don Juan Arenas; secretario de aquel Ayuntamiento don Alfredo Rodríguez, el ingeniero de Minas, en representación de las Empresas, don Santiago Fernández, y del farmacéutico, en representación de las fuerzas vivas, don Jesús Rodríguez.

Los comisionados—agregó el presidente—han cambiado impresiones conmigo respecto a la situación difícilísima en que se encuentra el pueblo de Barruelo con motivo de la intención revolucionaria por los mineros de aquella villa.

La representación me ha manifestado la necesidad de que, en vista de las actuales circunstancias, dispensara la Diputación a aquel Ayuntamiento de las ineludibles aportaciones del contingente provincial, así como también aplazar la recaudación de las cédulas personales, debido a que la mayoría de los vecinos se encuentran sometidos a un proceso.

Yo—siguió diciéndonos el señor Nájera—no podía acceder a estas manifestaciones, con verdadero dolor, por el precedente que funesto se sentaría en los demás pueblos de la provincia que se encuentran en parecidas o iguales circunstancias.

EL NUMERO DE NIÑOS DESAMPARADOS ES DE OCHENTA Y CUATRO

La citada comisión me ha informado que el número de niños desamparados en Barruelo es de ochenta y cuatro, y que ten ga en cuenta en la formación de las listas que éstas se ajusten a las bases establecidas.

EL HOMENAJE AL BATALLON CICLISTA

Esta tarde, a las cinco, el presidente asistirá a una reunión que se celebrará en la Alcaldía, para tratar del homenaje que la ciudad de Palencia debe rendir al Batallón Ciclista.

También ha recibido el presidente de la Comisión Gestora una carta del presidente de la Casa de Palencia en Madrid y del secretario de la referida entidad, en la cual le invitan a la fiesta que el próximo domingo ha de celebrarse en los salones de su domicilio social, en obsequio a un grupo de valientes del Batallón Ciclista, que se encuentran en Madrid.

Un violentísimo incendio ha destruido esta madrugada la iglesia parroquial de Cervatos de la Cueva

HASTA AHORA, NO HAN PODIDO PRECISARSE LAS CAUSAS DEL SINIESTRO

Una comisión del citado pueblo visita al gobernador

TELEGRAMA DEL ALCALDE

En las primeras horas de hoy he recibido el gobernador un telegrama del alcalde de Cervatos de la Cueva, expedido en la estación telegráfica de Villada. El despacho decía que de madrugada se había declarado un gran incendio en el templo parroquial, que quedó destruido por las llamas.

Se ignoran las causas del siniestro. El vecindario está consternado.

Almque existe puesto de la Guardia civil, la fuerza, por ser de concentración, se halla ausente.

ALGUNOS DETALLES

En bien nuestro diligente colaborador en Cervatos, nos comunicó una extensa información del suceso, vamos a publicar algunos pormenores, que esta mañana nos comunicó la comisión que vino a esta capital para entrevistarse con la primera autoridad civil de la provincia.

El fuego se inició hacia las tres de la madrugada y por la parte superior del edificio. Desde el primer momento, las llamas adquirieron grandes proporciones, daciéndose difícil, mayor dicho, imposible, los trabajos de salvamento de las imágenes y objetos sagrados.

Los referidos señores, que se hallaban intensamente emocionados, dieron cuenta a nuestra primera autoridad del suceso que tanto les ha entristecido, rogándole que por la Guardia civil se auxilie al Juzgado municipal en la práctica de averiguaciones, para determinar concretamente las causas del incendio.

El gobernador les ofreció atender la súplica de los dignos representantes del pueblo de Cervatos.

VISITA AL VICARIO DEL OBISPADO

La comisión, según hemos oído se trasladó a la residencia del vicario general del obispado, a fin de comunicarle la triste nueva.

LO QUE SE HA SALVADO

Parece ser que lo único que ha podido salvarse del templo parroquial fueron los ornamentos sagrados, que se guardaban en la sacristía.

UNA COINCIDENCIA

En nuestro número de ayer publicamos una crónica de nuestro celoso corresponsal en Cervatos, en la que se decía que por acuerdo de la Junta parroquial, había sido trasladada a la iglesia de San Miguel, que fué la que quedó destruida por el incendio, la hermosa verja que rodeaba el presbiterio del altar mayor del templo de Santa Columba, actualmente cerrada al culto.

Además se habían recibido varios valiosos objetos destinados al servicio religioso, donados por personas piadosas de Cervatos, ausentes de aquella localidad.

LA GUARDIA CIVIL PRACTICA DILIGENCIAS

El gobernador ha informado al comandante jefe de la Benemérita, sobre el incendio de la iglesia de Cervatos, con objeto de que se envíe fuerza para que instruya las correspondientes diligencias, a fin de esclarecer las causas del siniestro.

UNA COMISION EN EL GOBIERNO CIVIL

A las doce de la mañana acudió a entrevistarse con don Victoriano Maeso una comisión de Cervatos, integrada por el alcalde, el cura párroco, un concejal y otras personas.

Los referidos señores, que se hallaban intensamente emocionados, dieron cuenta a nuestra primera autoridad del suceso que tanto les ha entristecido, rogándole que por la Guardia civil se auxilie al Juzgado municipal en la práctica de averiguaciones, para determinar concretamente las causas del incendio.


El gobernador les ofreció atender la súplica de los dignos representantes del pueblo de Cervatos.

LA GUARDIA CIVIL PRACTICA DILIGENCIAS

El gobernador ha informado al comandante jefe de la Benemérita, sobre el incendio de la iglesia de Cervatos, con objeto de que se envíe fuerza para que instruya las correspondientes diligencias, a fin de esclarecer las causas del siniestro.

LO QUE SE HA SALVADO

Parece ser que lo único que ha podido salvarse del templo parroquial fueron los ornamentos sagrados, que se guardaban en la sacristía.



EL NIÑO

Francisco Jofre de Villegas Viguri

Subió al Cielo en Paredes de Nava el día 13 de Noviembre de 1934

A LOS 18 MESES DE EDAD

Sus desconsolados padres don Francisco Jofre de Villegas y doña María Teresa de Viguri; abuela paterna doña Zoa Cantalapedra; abuelos maternos don Miguel de Viguri y doña Lucía de Bedoya; tíos, primos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida.

Labradores

Epoca de descanso corporal para el agricultor, pero también época de trabajo intelectual.

Lee, estudia y reflexiona, sobre los problemas que de una manera directa te afectan; sacarás mucho provecho. Sabed que hay una Ley de Accidentes del Trabajo en la Agricultura, que obliga a todo agricultor, tenga obreros fijos o temporales, a estar asegurado en una Mutualidad.

Cumple la Ley de Accidentes del Trabajo, del modo más conforme con tus intereses.

Para algo la Federación Católica-Agraria de Palencia, por acuerdo de sus asociados en Asamblea general, ha formado una agrupación, creando MUTUALIDAD AGRARIA PALENTINA, filial suya, con vida independiente de la misma, para que las pesetas de los agricultores no vayan a parar a los extraños.

MUTUALIDAD AGRARIA PALENTINA, filial de FEDERACION CATOLICO-AGRARIA DE PALENCIA, en el ejercicio de 1933, su primer año de vida, llegó a constituir un fondo de reserva de pesetas 4.191,69.

Es de tener en cuenta, que MUTUALIDAD AGRARIA PALENTINA es la Mutualidad de CUOTAS MAS REDUCIDAS EN ESPAÑA, así reconocido en la Asamblea de Mutualidades celebrada en Madrid en 17 y 18 de Mayo del corriente año, convocada por la Caja Nacional de Seguros de Accidentes y publicado por el Instituto Nacional de Previsión, en sus publicaciones de información.

MUTUALIDAD AGRARIA PALENTINA no es una empresa ni un negocio, sino una hermandad de labradores de tu misma provincia, de todos conocidos.

Acudid a asegurarnos en MUTUALIDAD AGRARIA PALENTINA, filial de FEDERACION CATOLICO-AGRARIA DE PALENCIA, Mayor Principal, número 15.

De la pasada a revolución

Cómo fué asesinado el virtuoso párroco de Muñeca, don Constancio Villalba Díez

El sacerdote, delante de su anciano padre, perdona a sus asesinos. Los últimos momentos del señor Villalba Díez. Abrazado a su padre, ambos rezan. Los revolucionarios querían fusilar a los vecinos que habían tocado las campanas

En el portal de su domicilio, tendido en el suelo, se encontraba el sacerdote mártir, mortalmente herido.

A sus ayes de dolor, acudió el anciano padre de la víctima, después de realizar un extraordinario esfuerzo para levantarse de la cama y vestirse, pues llevaba más de un año enfermo.

Cuando llegó al portal de la vivienda se ofreció a su vista un cuadro de trágica realidad.

Su hijo, pronunciando débiles palabras de conmiseración para sus asesinos, rogó al anciano orara juntamente con él en oráculos instantes de agonía.

Las plegarias se sucedieron por espacio de veinte minutos, al final de los cuales el humilde ministro del Altísimo, elevó sus apagados ojos al Cielo, diciendo: "¡Dios mío, perdón y clemencia para los que me han matado!"

"¡Misericordia para los autores de mi muerte!"

"¡Perdónalos, Señor, que yo también les perdono!"

Y padre e hijo, fundidos en el mismo amor, fuertemente abrazados en el portal de la modesta vivienda, permanecieron así unos minutos, mientras exploraba el sacerdote, no sin que antes éste pidiera la bendición de su desconsolado padre.

El moribundo dió la suya al autor de sus días y al desmenuarse su mano dejaba de existir. Hasta las seis de la mañana permaneció el anciano en el lugar del crimen al lado del cadáver de su querido hijo.

Aterrorizado el sencillo vecindario de Muñeca por la presencia de los mineros revolucionarios de Guardo, apenas se abreviaron a asomarse a las ventanas de sus casas.

El cadáver del mártir presbítero permaneció insepulto tres días, hasta que los rebeldes huýeron hacia los montes, perseguidos por las fuerzas leales.

Hubo sin embargo vecinos, que deseando tributar homenaje piadoso, a la memoria del inolvidable párroco, tocaron las campanas de la iglesia a muerte y los sediciosos, al oírlos, trataron de averiguar quiénes habían sido los que desobedecieron las órdenes del comité revolucionario, para que una vez descubiertos, fusilarlos.

Por fin, liberada la aldea de Muñeca, los restos mortales de

su amado párroco, modelo de piedad, humilde y caritativo, recibieron cristiana sepultura en el Camposanto.

La tragedia que pasó sobre la sencilla aldea, perdurará en la mente de sus sencillos moradores.

Aquel apartado lugar, donde siempre reinaba la paz y la convivencia entre sus habitantes, el lugar tranquilo y sosegado, cuya vida apacible jamás se turbaba con convulsiones de la naturaleza que comentamos ahora, se vio acometida por unos rebeldes contra el Estado y la Sociedad, llevando la desolación a muchos hogares.

La muerte del párroco de Muñeca ha impresionado de tal manera a sus feligreses, que aun después de más de treinta días, en que ocurrieron los sucesos, lloran pérdida tan sensible.

En los semblantes de aquellos vecinos honrados, se advierten las huellas de amargura y dolor.

El pequeño pueblo está de luto.

El recuerdo de su sacerdote ejemplar está vivo.

Le lloran todos los pacíficos aldeanos.

(Continuará)

JARABE (Comprimidos y polvos) ERNESTO PAGLIANO de Nápoles. Purgante y depurativo infalible. Enteramente vegetal.

Antonio Bujedo Villagra. Aparato Digestivo. Valentín Calderón, n.º 7. 2.º DE 11 A 1 Y DE 3 A 5

GACETILLAS. Si quiere en el mundo triunfar te conviene a menudo recordar que el mejor introductor es el [postín]. Jersey moda, abrigos paño y cuero. CASA MARTIN Mayor, 78

Delegación Provincial de Trabajo

Elecciones suspendidas

Por orden del excelentísimo señor ministro de Trabajo, Seguridad y Previsión, de fecha 1 del actual ("Gaceta" del 10), se dispone queden en suspenso las convocatorias de elecciones para la constitución y renovación de Jurados mixtos.

En su consecuencia queda suspendida la convocatoria de fecha 5 del mes en curso para la celebración de elecciones de Vocales obreros del Jurado mixto del Agua, Gas y Electricidad, de Palencia, que habían de celebrarse el próximo jueves, día 15, en el domicilio de esta Delegación.

OPOSICIONES A SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO

Convocadas centenares de plazas para segunda categoría. ("Gaceta" 26 de septiembre). No se exige título. Edad, desde los veintitrés años. Instancias hasta el 30 de noviembre. Exámenes en Marzo. Para el nuevo Programa oficial, que regala, "Nuevas Contestaciones", presentación de instancias, obtención de documentos y preparación en nuestras clases o por correo con Profesorado del Cuerpo, diríjase al

"INSTITUTO REUS" Preciados, 23, y Puerta del Sol, 13. Madrid.

GARANTIAS.—En todas las oposiciones a Secretarios de 2.ª, en todas obtuvimos el número 1, y en las últimas celebradas obtuvimos 362 plazas, entre ellas los números 1, 4, 5, 7, 9, 10, 14, 15, 16, 17, 18, 19, etc., etc. Este éxito definitivo se publica con fotografías, números y nombres en el prospecto que regalamos, en el que se indican todos los detalles de la nueva convocatoria.

SEÑORA Le interesa visitar EL TRUST COMERCIAL

Nuevo establecimiento, donde podrá usted comprar jerseys niño desde 2,50; medias y calcetines, a precios tirados; camisetas caballero a 1,75; corsés, fajas señora, casi regalados; lanas para labores, medio de balde; gabanes y trajes en paño superior para niños, desde 12 pesetas. Inmenso surtido en alfombras de todos los tamaños, clases superiores, precios rigurosísimos de fábrica. No confundirse: El Trust Comercial, Mayor Principal, 106, entresuelo. (Subida al lado de la Montañesa). Búsquenle, que le interesa.

José Villanueva Sagredo. ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. Valentín Calderón, 16 (antes San Juan) PALENCIA

DE SOCIEDAD Después de la sangrienta revolución

UNA BODA

Se ha celebrado en la parroquia de Santa Marina el matrimonial enlace de la bella señorita Basilia Serrano Gutiérrez, hija de los acreditados comerciantes don Millán y doña Basilia, con el oficial de la Jefatura de Industrias, don Francisco Ruiz Berzosa, Asistieron como padrinos don Andrés Millán, culto médico de Aguilar de Campo, y doña Basilia Gutiérrez, madre de la novia. Bendijo el matrimonio, don Víctor García, primo de la desposada.

Numerosos invitados asistieron a la ceremonia, trasladándose después al hotel Iberia, donde se dió espléndido banquete, amenzado con variados cantos, teniendo el gusto de apreciar la timbrada voz del tenor señor Frías.

El baile que hubo a continuación se vió animado por la presencia de bellas señoritas y simpáticos jóvenes.

Los nuevos esposos salieron para Madrid, Valencia y Andalucía, a pasar la luna de miel. Que sea el principio de una larga y feliz vida conyugal.

Sacromonte. Aperitivo Tónico Reconstituyente. Representante: Félix Fernández Galán. PALENCIA

EXCLUSIVA para Palencia, con ingresos de unas 15.000 pesetas netas por año. Buscamos persona activa, con experiencia, la cual disponga sobre 5.000 pesetas. Escribir indicando referencias, a L. P. R. Pi y Margall, 9, Madrid.

R. Gutiérrez Cabeza. Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas. Mayor Pral., 142, 2.º PALENCIA

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE Calzos y bujes... de ALAEJOS. Norias... de ALAEJOS. Arados... de ALAEJOS. Prensas... de ALAEJOS. Trilladoras... de ALAEJOS. Aventadoras... de ALAEJOS. En la FUNDICION de ALAEJOS. Catálogos gratis. Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS (Valladolid) ALAEJOS

E. Robles Cebrián. MEDICO. Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vías urinarias. Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta. Análisis Clínicos. Sangre. Orina. etc. Consulta de 11 a 1-1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha. (Frente a la Diputación).—PALENCIA

La novena de Animas en Ntra. Sra. de la Calle

Los sermones del doctor Molina Nieto

La única salvación de España. El restablecimiento de la paz en los pueblos y el imperio de la ley, sólo puede conseguirse poniendo en práctica las doctrinas que durante este novenario en sufragio a las ánimas del Purgatorio, viene exponiendo tan acertada y elocuentemente el ilustre doctor Molina.

Comienza el sermón de esta noche, anotando la diferencia de lugar y de personas, entre las de esta época actual y la época del paganismo.

Los hechos son los mismos. Aquel mundo pagano sólo pensaba divertirse, acumular gran cantidad de riquezas, sin importarle para nada los pobres, que eran sin duda alguna los que se las proporcionaban.

Henchidos de ira y de coraje contra los que tenían todo en sus manos, aquellos pobres muestran su disconformidad con actos violentos.

Nace Jesús, en un pesebre, y enaltece la pobreza. Años más tarde, y en aquel sublime y grandioso sermón de la Montaña, pronuncia estas palabras: "Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos." La santidad en la pobreza es el tema de esta noche.

La acumulación de riquezas, es la pasión de la humanidad. Todos luchan por ser ricos. Producir mucho para aumentar más el capital, es el afán del hombre; afán, que ha sido aumentado por falsas predicaciones.

Después de la Gran guerra, hace su aparición en los Estados un régimen liberal; la época del industrialismo. Los ricos de aquellos tiempos, valiéndose de una ley desdichada como era la de "la oferta y la demanda", quieren por todos los medios, aun a costa de la vida de los niños y mujeres, que se ven obligados a trabajar para comer, aumentar la producción con poco costo, para obtener más bienes.

Una ley, que hace que aumente el paro. Al capitalista le conviene pagar pocos jornales, ofrecer poco trabajo para que las ganancias sean mayores. Estos hombres, que tienen una concepción de la vida basada en el materialismo estúpido cuyo fin es pasarlo lo mejor que se pueda, se aprovechan de la civilización y del progreso, no para proporcionar cultura a los hombres, sino para aumentar sus riquezas.

El concepto cristiano de la pobreza es mucho más elevado y noble y su acción más inmediata y eficaz. Si en aquellos tiempos del paganismo, terminó con los abusos de los ricos, y por ello con la esclavitud sublevada, en estos tiempos liberales, predicando la verdadera fraternidad, el amor a los pobres, no sólo con la limosna, sino bajando hacia ellos, y ayudándoles en sus necesidades, predicando que el reino de Dios es obra de sacrificios y abnegaciones, no de placeres y diversiones.

Cita el orador textos de Séneca y otros sabios que dicen "no podemos decir que aquel que posee todas las riquezas para satisfacer sus deseos, es el más rico. Las mismas riquezas le hacen ser el más pobre porque siempre habrá de ser esclavo de ellas".

Termina su magnífica disertación, invitándonos a volver a la verdadera fraternidad, que es la cristiana. "La ausencia del espíritu evangélico de fraternidad —ha dicho Pío XI— es la causa de estas revoluciones. Justicia social y caridad para el necesitado. Santidad en la pobreza. Cristo amó a los pobres y les dió: "Bienaventurados los pobres de espíritu porque de ellos es el reino de los cielos".

Angel M. CONDE. Anuncie usted en EL DIA DE PALENCIA Mayor, 15. Apartado 34.

GABANES. Los últimos modelos. la confección más esmerada

Estas son las características de la estupenda colección que EL SIGLO XX presenta la temporada actual. Véala, pues le será interesante por sus precios

SALONES DE BAILE-CINES-CASINOS. Instalaciones AMPLIFICADORAS. Radio Amplificadoras. Radio Micro-Amplificadoras. PHILIPS es garantía. Referencias, más de cien instalaciones colocadas en esta Zona. Pedid demostración a la Filarmónica. — Facilidades de pago. Valentín Calderón, 5.—Teléfono, 362.—PALENCIA

Banco HERRERO. OVIDO. PALENCIA. CONSEJO DE ADMINISTRACION: Presidente: Don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero. Consejeros: Excmo. Sr. D. Ignacio Martínez de Azcoitia Herrero y Excmo. Sr. D. Manuel M. de Azcoitia Herrero. Sucursales: León, Zamora, Lugo, Astorga, Benavente, Ponferrada, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero, La Felguera, Llanes, Sahagún, Mieres, Moreda, Navia, Pola de Siero, Pola de Laviana, Pola de Allande, Pravia, Ribadeo, Ribadesella, Sama de Langreo, Ciaño, Santa Ana, Tineo y Vegadeo. Cuentas corrientes con interés. Caja de Ahorros: 3 y medio por ciento. Compraventa de toda clase de valores.

Banco Urquijo Vascongado. Mayor Pral., 23, 25 y 27—PALENCIA. CUENTAS CORRIENTES. CAJA DE AHORROS. IMPOSICIONES. Y TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS. HORAS DE CAJA: DE 9 A 1. ASESOR: Excmo. Sr. D. Abilio Calderón Rojo. DIRECTOR: D. Luis A. Polanco. Sucursal de este Banco en Herrera de Pisuegra. Director: DON JOSE CORRAL. Agencias en VILLADA Y CERVERA DE PISUEGRA

LA Casa POLO. ha recibido un extraordinario SURTIDO en PAÑERIA DE SEÑORA. DIBUJOS EXCLUSIVOS. Recomendamos la visiten MAYOR, 91. Lucio Nieto Merino. MEDICO-DENTISTA. CARRION DE LOS CONDES. Los miércoles, consulta en Herrera

Duena
SUSCRIPCION
 Colocada por este excelentísimo Ayuntamiento la suscripción en favor de la fuerza armada que intervino en los sucesos revolucionarios, ha dado el resultado y cantidad siguiente:

100 pesetas;
 don Francisco García Tovar, 5;
 don Jesús Martínez González 5;
 don Julio Gamarrá Zapater 5;
 don Santiago Prieto Fernández 5;
 don Maximiliano Calzada Marina 5;
 don Pedro García Peña, 10;
 don Dacio Hernández, 10;
 don Eustasio Caballero, 1;
 don Juan Martínez Ruiz, 1;
 don Enrique Duenas, 5;
 don Jesús Viquez, 5;
 don Mariano Navarro, 5;
 don Leandro López Pelayo, 1;
 don Clemente Calzada, 3;
 don Andrés López Gago, 4;
 don Antonio Cuadros Salas, 50;
 don Juan Duenas Cos, 5;
 don Juan Begoña García, 5;
 don Juan García López, 3;
 don Juan Caballero García, 5;
 don José Alonso Otero, 5;
 don Sebastián Caballero, 5;
 don Monge Bravo, 0,25;
 don Pedro Malón Monedero, 1;
 don Consuelo Galindo, 25;
 don José Palenzuela, 5;
 don José Palenzuela, 3; Comunidad de San Isidro, 160;
 don Rafael Fernández, 5;
 don Clemente Trancón, 25;
 don Mariano Navarro, 10;
 don Antonio Martínez, 10;
 don Eufemia Hernández, 100;
 don Leandro López Guantes, 2;
 don Juan Cordero, 3;
 don José Cerrato, 5;
 don Francisco Cordero, 5;
 don Tomás Carreras, 5;
 don Pedro de la Torre, 5;
 don Pablo López, 5;
 don Mariano Carreras, 5;
 don Anastasio García, 5;
 don Fulgencio Sanz, 20;
 don Teodoro Cerezo, 5;
 don Asenjo, 10;
 don Julia Asenjo, 250;
 don Ángel Villullas, 5;
 don Juan López Baitán, 1;
 don Domingo Caballero, 2;
 don Prudencio Guerra, 250;
 don Francisco García, 250;
 don Victoria García Calzada, 5;
 don Julia García Tavera, 5;
 señoras de Charin, 5;
 don Francisco Bustamante, 10;
 don Crescenciano Mesa, 10;
 don Isacio Mesa, 15;
 don Teonilo Támara, 5;
 don José Hernández, 5;
 don Pedro Salas Medina-Rosales, 50;
 don Eusebio Linacero, 5;
 don Clemente Cilleruelo, 10;
 don Pascual Martínez, 5;
 don Victoria García Peña, 2;
 don Sebastián Valderas, 5;
 don Felisa García de la Rosa, 10.

Total, 635,75.

También se han celebrado un solemne Triduo y honras fúnebres por el alma de los que gloriosamente murieron en defensa de la patria.

El Excmo. Ayuntamiento también ha querido por su parte, testificar públicamente su admiración por el heroico comportamiento de los bravos jefes y tropa del Batallón Ciclista de Palencia, como lo comprueba el siguiente comunicado:

"Tengo el honor de comunicarle que el Ayuntamiento de mi presidencia, haciéndose eco del sentir de esta ciudad, recogido en calles y plazas donde a personas de toda clase y condición, se oyen cálidos elogios para los valientes del Batallón Ciclista, acordó en sesión del 1.º del corriente, solicitar del Excmo. señor ministro de la Guerra la Medalla Militar para la unidad de su digno mando, por su brillante actuación en las terribles jornadas de la revolución de Asturias, que amenazaba extenderse y llevar a la desolación a toda España, sofofocándola en unión de otros Cuerpos en una lucha heroica en la que prodigó la sangre y vidas de los bravos que en sus filas formaban, dando altas pruebas del magnífico espíritu que las anima y mereciendo bien de la Patria y el aplauso entusiasta de los buenos españoles.

En cumplir el deber de pedir homenaje a los salvadores de España, experimentamos en esta ocasión una satisfacción especialísima, pues sabido es que por los lazos de afecto que unen al Batallón Ciclista con la provincia de Palencia, sus penas y sus glorias, penas y glorias son de todos los palentinos que hoy sienten el dolor de las vidas inmoladas y la sangre vertida de los esforzados ciclistas, y se entusiasman con los laureles por esa brillante unidad conquistados.

Sírvase usted, señor teniente coronel, recibir el homenaje de admiración y cariño a ese Batallón, de esta ciudad castellana, que en su nombre le transmito para su satisfacción suya y de los valientes a su mando.

Duena, 7 noviembre 1934.
 El alcalde.—Francisco GARCÍA."

EL CORRESPONSAL
Consultorio de enfermedades de los ojos
 Oculista director LUIS SARA-CIBAR, de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Marina de Escobar, núm. 4 (Casa de Mantilla). Valladolid.

GRABADOS EN EL ACTO
 PARACIONES EN

JOYERÍA
PLATERÍA
 y **BISUTERÍA**

Casa SALAMANCA
 Mayor Pral., 53.—PALENCIA

Medical
 Trajes interiores de lana INENCOGIBLES
 Contra el FRIO y el RELIMA
 De venta en Palencia:
MANUEL POLO
 Mayor Principal, 2

IGNACIO HERRERO GARCIA
 MEDICO-DENTISTA
 Consulta diaria de Medicina general y Odontología
 SALDAÑA

Calzada de los Molinos
BODA
 El día 10 del actual, fueron unidos en santo lazo la agraciada señorita de esta localidad Leonila Escudero Lomas y el inteligente joven Marcos Cantero Cuadrado, de Carrion de los Condes, hijos, respectivamente, de Heliodoro Escudero y Gertrudis Lomas, y de Francisco Cantero, ya difunto, y Julia Cuadrado, natural y vecina del dicho Carrion.

Fueron padrinos, Heliodoro Escudero y Julia Cuadrado, y testigos don Domingo Cuadrado y Nemesio Lomas, y bendijo la unión, el presbítero don Pedro Cantero Cuadrado.

La Misa fué cantada y la celebró el Rvdo. P. Domingo Cuadrado, Agustino, siendo oficiada por un coro nutrido de jóvenes, dirigidas por don Pedro Cantero, que lo hicieron primorosamente.

Después de la misa, en breves palabras y llenas de unión evangélica, don Pedro Cantero Cuadrado hizo el epitafio de las nupcias. La novia iba vestida de ricas galas, y ramo de azahar, y el novio elegantemente vestido, llamando la atención por la sencillez y elegancia.

Terminada la ceremonia, los cohetes y voladores anunciaban la salida del templo del nuevo matrimonio, a quien el pueblo esperaba para darle la enhorabuena, y los padrinos generosísimos, lanzaron (según costumbre de esta región) una piedra de almendras, caramelos y ricos bombones, que fueron inmediatamente recogidos por la juventud y una nube de chiquillos.

La comida constituyó un verdadero banquete, condimentado con exquisitez y servido con prontitud y esmero, en la que hubo setenta comensales. La mesa de la feliz pareja la integraban don Heliodoro Escudero, Gertrudis Tomás, Julia Cuadrado, Pedro Villalba, su esposa Priscila Escudero y niña María Pura, Heliodora Díez y su hijo político Arturo Rodríguez, don Domingo Cuadrado y don Pedro Cantero Cuadrado.

En las demás mesas la señoras Julia Martínez, Nicolasa

Cuadrado, Lucia Medina, Trinidad Lomas, Justa Lomas, Celmantina Escudero, Domitila León, Elpidia Escudero, Silvia Lomas, Consuelo Nevares, María Cantero, Antonia Moratillos, Eutiquia y Marina. De jóvenes, Abilio Villalba, Jaime Quijano, Sirvilio León, José Fierro, Raimundo Bustamante, Mariano Domínguez, Marcelo Villafraña José del Valle, Miguel Racemo y Antonio Perus. De señoras y caballeros, Nieves Quijano, Nemesio Lomas, Albino Izquierdo, Graciliano Roderer y su señora; María Rosario y su esposo; Ramón Merino y señora; Isidoro Onecha, señora e hijo; Julián Montas y señora, Julián Cantero y hermanos, Albano Nevares y señora, Antolín Cuadrado y señora, Ambrosio Arcanada, Modesto García y señora, Nisio y señora, Virgilio Llorente, Santos Cantero, Guadalupe Cuadrado, Gertrudis Regalado, María Cortes, Julia Gutiérrez y otros muchos, quienes me perdonarán no les cite, por no haber sido posible adquirir sus nombres.

Contribuyó a la mayor alegría y regocijo en la boda, en que la novia, la víspera de su enlace, fué llorosa, pues las nubes regaron la tierra sedienta, con lo cual nacerá el sembrado tan deseado por todos; pero al día siguiente la novia fué risueña, alegre y complaciente, como igual el día, que estuvo espléndido y de verdadero otoño.

Después de la comida dieron un grandioso concierto de música de cuerda los famosos guitarristas Graciliano Roderer, Julio Barón y Jaime Quijano, siendo muy aplaudidos, y acto seguido el nuevo matrimonio, en elegante coche, conducido por Graciliano Roderer, partieron para Promista con el itinerario de su luna de miel, para Valladolid, Madrid y Alicante.

Feliz viaje y regreso a sus lares.

NOVENA DE ANIMAS
 Se ha celebrado con gran fervor religioso el novenario de Animas, con mucha concurrencia diaria, y en especial el último día, que en la visita al Cementerio hubo un lleno de pueblo, que testimoniaba su fe en la supervivencia y su caridad para con los difuntos.

Fueron muchas las comuniones habidas. Celebró la Misa el señor cura párroco, y predicó con palabra penetrante, sencillez y precisión el presbítero don Pedro Cantero Cuadrado.

SUSCRIPCION PARA LAS FUERZAS DEL ESTADO
 El Ayuntamiento de esta capital ha encabezado la suscripción con 25 pesetas.

Salieron a pedir por el pueblo don Nazario Gómez y don Máximo Caminero, y recolectaron 50 pesetas; todos los afectos a la causa del bien, de la paz y del orden han contribuido con su óbolo para gratitud a las fuerzas y que las sirva de consuelo a las penas que han sufrido al batirse como héroes y derrotar a un enemigo tan numeroso como bien preparado.

La Juventud Católica ha contribuido con 10 pesetas.

NINO AL CIELO
 El 29 del próximo pasado subió al Cielo el alma del niño Jesús María París del Río, hijo de nuestros convecinos Luis París y Nicanor del Río.

Sentimos con ellos la pérdida, y Dios les dé salud para criar hijos para el Cielo.

EL CORRESPONSAL

Cervera de Pisuerga
LAS FERIAS DE SAN MARTIN
 Una de las mejores ferias del año, la de San Martín, que se celebra los días 11, 12 y 13 de noviembre de cada año, nos ha resultado malhadada. Este por la inclemencia del tiempo. El primer día, especialmente, no dejó de caer agua-nieve, impidiendo la estancia en el feriado de ganado vacuno, que tampoco se hallaba del todo concurrido por la misma causa.

Se vendió poco en esta clase de ganados y a bajos precios. En el puesto de la clase mular se vendió algo más, en proporción, y se registraron cotizaciones más remuneradoras.

La misma ley rigió para el trigo y cereales de piensos: poca venta y poco precio.

El comercio, en general, muestra conformidad, estando en contraposición con ganados y piensos, ya que se vendió bastante en casi toda clase de artículos.

SAN MILLAN
 14-IX-934.

Alar del Rey
HOMENAJE A LA GUARDIA CIVIL
 Para el domingo, día 18, está señalado el gran homenaje de simpatía y cariño que el pueblo de Alar quiere rendir a las fuerzas de la Guardia civil de este puesto.

Están invitadas y han prometido asistir las primeras autoridades de la provincia, civiles y militares.

El acto consistirá en un gran funeral por las víctimas del deber, a las diez de la mañana; Misa cantada por distinguidos jóvenes pertenecientes a las Juventudes Católicas, y responso.

A las dos de la tarde, nuestros ilustres huéspedes serán obsequiados, así como las fuerzas de este puesto, con un banquete, para el cual ha sido preciso ir preparando locales especiales, por el gran número de adheridos.

PALAS
 12-XI-34.

Villamoronta
POR LAS VICTIMAS DE LA REVOLUCION
 Con acendrada piedad y verdadera religiosidad ha acudido este pueblo, con sus autoridades a la cabeza, al solemne funeral que se ha celebrado hoy en esta parroquia por las víctimas causadas por el movimiento revolucionario.

Quiera Dios, a la vez que dar el eterno descanso a los que murieron, alumbrar con la luz de la verdadera doctrina social y religiosa a tantos infelices y desgraciados, seducidos y vilmente engañados por el socialismo.

EL CORRESPONSAL
 XI-14-1934.

Villalón
LO QUE NECESITA ESTE PUEBLO MAS URGENTEMENTE
 Antes que ahora hemos podido apreciar y conocer a simple vista, la necesidad de un pueblo, como es de este, y la necesidad material, de que escasea. Ya en otra ocasión publicamos una columna de este periódico, que aunque las "venidas" no sean muy grandes, como carece de cauce el río, se ven arrasadas totalmente, por las aguas, perdiéndose por tanto cantidades "algo" elevadas por su producción, que escasea como si dichas fincas no existieran. ¿Cómo hacerlo?...

Al pequeño alcance de este cronista recuerda; un número bastante mermado de obreros, como lo son los de este pueblo, advirtiéndolo por tanto su buenísimas cualidades de humildes trabajadores e incomparablemente "pacíficos", se acomodarían perfectamente si la Excmo. Diputación provincial de nuestra amada provincia hiciera un donativo "no muy grande" porque mucho no hace falta; porque el pueblo también "algo" pondría de su parte, y no pretendería gravar a la Excmo. Diputación, dándose cuenta de las necesidades que atiende, socorre y alivia, fortaleciendo a los pueblos necesitados, y este sería un remedio eficaz, para estos humildes obreros y patronos, y para el bien de un pueblo que de por sí detesta todos los odios y rencores de la sociedad, desean do el bien y el progreso de todo buen ciudadano y español...

Lorenzo EMPERADOR
 Villalón 8 de Noviembre 1934

Cordovilla la Real
ACTUACION DE UNA MAESTRA
 Mientras estuvo vacante la plaza de maestra nacional, la celosa y laboriosa maestra doña Francisca Lázaro, sin abandonar sus obligaciones, dió clase a los niños una hora por la mañana y otra por la tarde, por lo cual estos vecinos la están muy agradecidos.

Marcilla de Campos
PROCLAMAS MATRIMONIALES
 Han sido leídas, las de la simpática señorita Agustina López Castañeda y el joven Santiago Díez Iglesias.

Con tal motivo se celebró una fiesta de sociedad, a la que asistió el elemento joven.

Blanca de Castilla
COLEGIO SADEL
 Pensionado para la educación de señoritas, admitiendo medio-pensionistas y externas.
 Clases infantiles - Parvulitas - Instrucción general graduada - Estudios superiores de Bachillerato y Magisterio - Clases de adorno.
 Pídase Reglamento a la Directora Calle Niños de Coro - PALENCIA

ANUNCIOS POR PALABRAS

AVENTADORA "Baruque". Es la mejor y más ligera. Ahorra muchos jornales. Aunque os parezca pronto, debéis comprarla ahora porque os costará mucho menos que en verano. Concedo muchos plazos a quien no pueda pagarla al contado. Manuel Rodríguez Martín. Vado-Cervera.

GALLETAS tostadas coco: son riquísimas, fabricadas en nuestra región; si las prueba, las consumirá siempre. Almacenes Sucursales Ortega.

VENDESE partida buena madera, de olmo, seca, para carretaría; precios económicos. En Villanuño de Valdeavia. (Carretaría). Acacio Pérez.

VENDESE coche "Delage", 10 H. P., perfecto estado. Para tratar, en Marcilla de Campos, Eugenio Aragón.

AUTOMOVILES OCASION. Vendo "Buick" Sedán, cuatro puertas, impecable estado, con separación. "Esse" Sedán, cuatro puertas, en muy buenas condiciones. "Lo como vil", 8 cilindros, perfectísimo estado, 16 caballos Sedán, cuatro puertas. "Wippet" Sedán, cuatro puertas, en muy buenas condiciones. Agencia CHEVROLET. J. Puertas. Palencia.

LICORES, vinos, champagnes, embutidos, mil artículos primera calidad, a precios como otros venden clases inferiores. Almacenes Ortega.

RADIO 1935
 Para todos los gustos
 Sólo modelos acreditados
 Facilidades de pago
FELICIANO ORTEGA
 ALMACENES DE MAQUINARIA PALENCIA

ZAPATILLAS invierno, modelos, precio como nadie; visítenos. Sucursal Ortega, frente a Plaza de Abastos.

VENDESE dos mulas, abiertas, de cinco dedos en adelante; prueba y facilidades de pago. Patricio Castañeda. Castromocho.

VENDESE 200 chopos maderables lombardos. Para verles y tratar, en Villarmentero de Campos, con Antimo Cortés.

COMPRE donde venden lo mejor y más barato, es decir, Almacenes Sucursales Alejandro Ortega.

VENDESE camioneta "Chevrolet", de seis cilindros. Guillermo Alonso. Población de Campos.

SUBASTA EXTRAJUDICIAL. El día 24 del actual, y hora de las doce, se celebrará en la Notaría de don Alejandro Nagera, de una casa sita en esta capital y calle de Ramírez, número 3. Titulación y condiciones, en dicha Notaría.

ABRIGUESE con unas zapatillas formidables; las hallará en Sucursal Ortega, calle Beruguet; precios como ninguno.

PIANO vertical, casi nuevo, se cede muy barato. Avenida de Casado del Alisal, 31 (planta baja).

VENDESE remolacha forrajera en Villalón. Daniela de Cea. TODOS venden aceite, pero nadie tan fino, sin olor ni sabor, como Almacenes Sucursales Ortega, que compran cuidadosamente las mejores clases en Sierra Gata y Andalucía.

Legítimo JEAN PARIS
 papel de hilo puro
 GRAN PREMIO EN LA EXPOSICION DE LEVILLA
 LIBRITO FITUCHE 015
 id DOBIDO 025
 BLOKS UNA PESETA

URALITA, S. A.
MATERIALES DE CONSTRUCCION
 Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA".—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y artesanos DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL. Informes y presupuestos, sin compromiso para el cliente.
 Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258
 Teléfono 306.

paños para abrigo
 la mejor colección Calvo y Picallo

AYER EN LAS CORTES

Se reanuda el debate sobre los sucesos de Asturias

El proyecto relacionado con el régimen provisional en Cataluña

EMPIEZA LA SESION
MADRID.—Comienza la sesión a las cuatro en punto de la tarde. Preside el señor Alba. Se toma en consideración una propuesta del señor Aza, populista agrario, sobre concesión de pensiones vitalicias a las familias de las víctimas de la revolución en Asturias.

EL REGLAMENTO DE LA CAMARA
Se reanuda el debate sobre el proyecto de reglamento de la Cámara, y se aprueba hasta el artículo 81.

Hay gran desanimación, y los escanos están poco concurridos. Después de breves intervenciones, se suspende el debate.

EL PROYECTO SOBRE TENENCIAS DE ARMAS Y EXPLOSIVOS

Prosigue la discusión del proyecto sobre tenencia de armas y explosivos.

Se acepta parte de una enmienda del señor Primo de Rivera al artículo quinto.

Al discutirse el artículo noveno, el señor Ventosa, de la Liga, interviene para manifestar que el proyecto puede hacer creer a las gentes que tiene mucha importancia, cuando no tiene ninguna. Opina que debe exigirse la comprobación de la existencia voluntaria por parte de las asociaciones para cometer delitos de tenencia de armas.

El ministro de Justicia reconoce que esa ley no servirá para terminar con el desarme, porque será necesario tomar otras medidas.

LOS SUCCESOS DE ASTURIAS
Continúa la interposición sobre los sucesos de Asturias.

El señor Lamamié, tradicionalista, pide al presidente que facilite una referencia de los individuos extranjeros que han venido a España a practicar una investigación, relacionada con los sucesos de Asturias, con objeto de interesar únicamente por los revolucionarios.

El presidente dice que ni como presidente ni como ciudadano consentirá tal intromisión. (Muy bien).

El señor Gil Robles: Hay que ponerlos en la frontera. (Enorme ovación).

El presidente hace constar que esos extranjeros han sido invitados a retirarse de la Cámara. (Muchos aplausos).

El señor Lamamié manifiesta que el señor Gil Robles se ha adelantado a lo que él iba a reclamar. Afirma que la venida de la comisión extranjera a España ha sido solicitada por un diputado socialista, y declara que el partido socialista no puede volver a la Cámara. Es necesario proceder a la desarticulación de las Casas del Pueblo, y después intentar una organización sindical autónoma y profesional. Censura al ministro de la Guerra, por lo ocurrido en la fábrica de Oviedo, y dice que el director del aeródromo de León tuvo la culpa de que la Aviación actuase con retraso.

El ministro de la Guerra: Ese jefe está detenido.

El señor Lamamié dice que el señor Samper corre el toro amparado por sus compañeros.

El señor Samper afirma que ya se ha declarado responsable de la actuación de todo su Gobierno.

El señor Fuentes Pila: Sí, pero no se marcha.

El señor Samper: No me irá, si S. S. pone tanto empeño. (Ruidos).

El señor Gil Robles pide la palabra.

El señor Lamamié habla de abusos cometidos por los socialistas en Gerona, y no se explica la fuga de Prieto más que teniendo en cuenta que hay personas mantenedoras del impunitismo. Los principales culpables de la revolución han sido los alcaldes socialistas.

El señor Samper declara que su Gobierno destituyó a todos los alcaldes socialistas.

El señor Fernández Ladreda: Eso es totalmente inexacto.

El señor Samper: El señor Fernández Ladreda falta a la verdad.

El señor Fernández Ladreda: Para decir eso tiene S. S. que salir del banco azul.

El señor Samper: S. S. no es el árbitro del banco azul. (Enorme abucheo).

El señor Lamamié dice que si el ministro de la Guerra llamó al general Franco para que le asessorase, debe dejarle la cartera.

El jefe del Gobierno lee un proyecto sobre el régimen político provisional en Cataluña.

El señor Madariaga afirma que la revolución ha sido organizada y ejecutada por el partido socialista. Elogia a los ministros católicos de Moreda, y

declara que es preciso exigir responsabilidad a quienes obligan a los obreros a encuadrarse en las filas de la barbarie. Hace constar que los socialistas siguen cobrando del Estado, provincia y municipio más de cinco millones de pesetas. Ese dinero es de España y no debe servir para hacer otra revolución. Fide protección para los obreros.

El ministro de Trabajo dice que las leyes sociales se cumplen, y pide que se demuestre un sólo caso de coacción. Añade que no se puede condenar sin pruebas a ningún funcionario.

El señor Fernández Ladreda, manifiesta que el señor Samper no ha contestado a ninguna de las acusaciones que se le han dirigido.

El señor Samper reconoce que se ha conducido con dureza al replicar al señor Fernández Ladreda; pero ello se debe a la actuación de las camarillas (Ruidores). El señor Samper sale del salón, pero vuelve a requerimiento del señor Fuentes Pila.

Este declara que no pertenece a una camarilla, sino a la Cámara, y pide respeto. Afirma que el señor Samper no cuenta con la confianza de la minoría de Renovación Española.

El presidente anuncia que mañana intervendrán diez oradores en el debate sobre Asturias.

Se lee un telegrama de la Diputación de Asturias agradeciendo el interés de la Cámara por aquella región, y se levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

EL PROYECTO SOBRE EL REGIMEN PROVISIONAL EN CATALUÑA

MADRID.—El proyecto sobre el régimen provisional en Cataluña declara en suspenso las funciones del Parlamento de la Generalidad hasta que sean restablecidas mediante el régimen electoral que se determine. Un gobernador general asumirá las funciones de presidente de la Generalidad. Se nombra una comisión que estudie el traspaso de servicios para que ponga los que deben subsistir, rectificarse o revertir al Estado.

La suscripción para las fuerzas del Estado que han sofocado el movimiento

DIA 14 DE NOVIEMBRE
Hermanitas de Ancianos Desamparados de Palencia, 5 pesetas; don Alberto Gómez Díez, 5; don Félix Franco, de Venta de Baños, 10; don Gerardo Gregorio, de Mazariegos, 10; don Antonio Arana Salvador, de Herrera de Pisuegra, 25; don Pedro Díez, de Palencia, 8; Ayuntamiento de Castrejón de la Peña, 100; vecinos de Castrejón y pueblos agregados, 501,70; don Mariano Calderón Martínez de Azcoitia, 500; don Luis Calderón Martínez de Azcoitia, 500; Colegio Oficial de Arquitectos Municipales, 50; don Jacinto Díez Dávila, 15.

Total pesetas, 1.729,70.

Sección Provincial de Agricultura

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto, de 30 de junio último, regulador del mercado de trigo, ha sido realizada la estadística de recolección de trigo procedente de la última cosecha, arrojando un resultado de un millón trescientos veintinueve mil cuatrocientos cincuenta y seis quintales métricos, según los datos recibidos de las respectivas Juntas de Contratación de trigo de la provincia. Aún hay que agregar las cifras relativas a tres o cuatro pueblos no conocidas, que alteran en poco el resultado expuesto.—El Jefe de la Sección, C. Buil.

U. Román Baquería
Del Instituto Rubro de Madrid. Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado.

RAYOS X
Mayor Pral., 28, entresuelo

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

El Consejo de ministros celebrado hoy en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del jefe del Estado, se ocupó de la situación internacional

Han sido detenidos en aguas del Atlántico varios diputados socialistas

FIRMA DEL JEFE DEL ESTADO

MADRID.—A última hora de la tarde de ayer el jefe del Gobierno despachó con el presidente de la República, el cual firmó la autorización para leer un decreto sobre régimen transitorio en Cataluña.

También había firmado otros, entre ellos nombrando gobernador general de Asturias al actual gobernador de Vizcaya señor Velarde, y el cese de los generales Gómez Morato y La Cerda.

GESTIONANDO UN INDULTO
BADAJOS.—El diputado por Badajoz don Pedro Rubio y un vocal del Tribunal de Garantías, estuvieron en el Congreso para visitar al señor Lerroux con objeto de solicitar el indulto de los seis condenados a muerte por los sucesos de Castilblanco.

REINGRESO EN EL EJERCITO DE LOS GENERALES JORDANA Y MUSLERA

MADRID.—La "Gaceta" publica sendos órdenes del ministerio de la Guerra concediendo el reingreso en el Ejército a los generales don Francisco Gómez Jordana y Souza y don Mario Muslera Planes.

EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO HOY EN EL PALACIO NACIONAL

MADRID.—Desde las diez y media de la mañana hasta la una de la tarde duró el Consejo de ministros celebrado en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del jefe del Estado.

Los primeros en salir fueron los ministros de la Guerra y Justicia, quienes manifestaron a los periodistas que en el Consejo se habían ocupado exclusivamente de la situación internacional.

Los periodistas preguntaron al señor Hidalgo si el Consejo había tenido derivaciones políticas y el ministro de la Guerra contestó negativamente.

Después facilitó a la prensa la nota oficiosa de lo tratado, que trata de asuntos de trámite en los departamentos de Gobernación, Instrucción Pública, Marina y Obras públicas.

El Consejo tomó el acuerdo de nombrar delegado de las obras que han de efectuarse en Oviedo, al arquitecto jefe del departamento de Instrucción pública, don Antonio Flores.

A la una y diez abandonó el Palacio Nacional el jefe del Gobierno, quien manifestó a los informadores que en el Consejo se habían ocupado de asuntos internacionales y en esto se nos ha ido bastante tiempo.

Yo, además—dijo el señor Lerroux—he traído firma abundante, pues tenía que someter a Su Excelencia varios proyectos de ley para ser firmados.

Pero al jefe del Estado le llamaron a una conferencia telefónica y hubo de esperar. A la terminación sometí a su sanción los referidos decretos; como ustedes ven, en esto también se perdió mucho tiempo.

Un periodista preguntó al jefe del Gobierno si traía alguna misión importante la comisión inglesa que ha venido a España para visitar las ciudades de Oviedo, Gijón y Barcelona.

El señor Lerroux contestó:—Ninguna.

Después, el presidente del Consejo de ministros invitó a los periodistas a que le preguntasen lo que quisieran, y los informadores se limitaron a decirle que cómo estaba el asunto de la destitución del señor Velarde, y el señor Lerroux dijo que aún no está terminado.

UN PERIODISTA HABLA CON LA COMISION EXTRANJERA

MADRID.—Un periodista ha logrado entrevistarse con la comisión de ingleses que se encuentran en Madrid, y a sus preguntas han contestado con una naturalidad británica que vienen a visitar Oviedo, Gijón y Barcelona.

La citada comisión permanecerá tres días en Oviedo y Gijón.

Después marcharán a París y desde esta capital regresarán a Londres donde estarán a disposición de todas aquellas personas que deseen conocer los hechos realizados por los sediciosos.

LA MINORIA SOCIALISTA SE REUNE

MADRID.—La minoría socialista se ha reunido hoy y examinando la situación política ha acordado persistir en su actitud de no ir a la Cámara hasta tanto no se levante la previa censura.

TAMBIEN SE REUNE IZQUIERDA REPUBLICANA
MADRID.—Idéntico acuerdo ha tomado el partido de Izquierda Republicana, en virtud de órdenes del Consejo Nacional del partido.

SON DETENIDOS EN AGUAS DEL ATLANTICO VARIOS DIPUTADOS SOCIALISTAS

HUELVA.—En aguas del Atlántico han sido detenidos los

LA SESION DE CORTES DE ESTA TARDE

A las cuatro y cinco abrió la sesión el señor Alba. En el banco azul están el jefe del Gobierno y el ministro de Marina.

Hay pocos diputados en los escaños y gran animación en las tribunas.

Aprobada el acta entra en la Cámara el ministro de Justicia.

Se toma en consideración una proposición de ley del señor Serrano sobre nombramiento de Jurados en los Tribunales Industriales.

También se toma en consideración otra proposición del Conde de Vallellano sobre el establecimiento de auxilios a las familias numerosas.

Asimismo otra del señor Taboada, concediendo categoría de auxiliares primeros a los operarios de primera que prestaban sus servicios en el Estado.

EL REGLAMENTO DE LA CAMARA

El jefe de la CEDA, señor Gil Robles, da cuenta del criterio de la Comisión sobre el mismo, y dice hay presentado un voto particular del señor Armijo.

El señor Gil Robles dice que conoció el voto particular, es justo y la Comisión tiene que reconocer que la Constitución no la autoriza y no ha-

distinción entre los diputados por razón de su origen. El jefe del Gobierno abunda en este criterio y ruega al señor Armijo retire su voto.

Agrega que si así no lo hace, el Gobierno tendrá que pedir opinión a los jefes de minoría.

El citado diputado retira su voto y se aprueba el artículo 78 y siguen aprobándose los siguientes hasta el 91. En este artículo se establece el procedimiento de aprobar definitivamente las leyes, que es lo que ha de constituir ahora el nuevo "quorum".

En este artículo hay una enmienda del diputado señor Ruiz Valleascosa, de la Liga, que la defiende el señor Ventosa.

Un nacionalista vasco apoya la enmienda.

El señor Gil Robles declara que el citado artículo es punto de absoluta unanimidad en la Comisión.

Explica las razones del dictamen y dice que no vale señalar diferencias entre el proyecto y el Reglamento de las Constituyentes, ya que esto se hizo al elaborar la Constitución, y de esa manera el "quorum" tenía que ser alto.

Agrega que plantear otro problema sería de resultados desgraciados.

(Sigue la sesión)

NOTAS MILITARES

A la hora de costumbre acudieron los periodistas al Cuartel del Carrion para entrevistarse, en su despacho oficial, con el comandante militar de la plaza, don Cándido Fernández Ichaso, quien, interrogado por los informadores, manifestó que fueron muy breves las impresiones que pudo cambiar con el teniente coronel jefe del Batallón, don Luis Ruedas, por la premura del tiempo, ya que éste salió esta mañana temprano en automóvil, para Pola de Laviana, donde se unirá a las fuerzas que manda.

Siguió diciendo el señor Ichaso que en la tarde de ayer habían cumplimentado al señor Ruedas todos los jefes y oficiales.

También sabemos que el señor Ruedas está altamente agraciado de las autoridades palentinas y pueblo en general, por el recibimiento tan sincero que ayer se le tributó, a pesar de haber sido un viaje de incógnito.

EL DINERO IMPUESTO EN LOS SINDICATOS EVITA LA EMIGRACION DE LOS PUEBLOS

“AURORA”
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
(FUNDADA EN 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1932.

	PESETAS
Capital suscrito y desembolsado	4.500.000,00
Reservas voluntarias	5.733.000,00
Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 mayo 1908)	1.644.567,90
Sinistros satisfechos hasta el 31 Dbre. 1930	52.089.018,00

Delegaciones principales:
DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)
BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) núm. 323.
MADRID.—Paseo de Recoletos, núm. 6.

En edificios de su propiedad.
Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, con fecha 13 de Noviembre de 1928.)
Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2.º

AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO-AGRARIA: Casa Social, Mayor, 15.
Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la Provincia.

MAS NOTAS PARLAMENTARIAS

Se suspenden las funciones del Parlamento de la Generalidad

La disolución del Consorcio de Industrias Militares DE CATALUÑA

MADRID.—El proyecto, leído por el señor Lerroux en la Cámara, referente a la Generalidad de Cataluña, dispone:

Quedan en suspenso las funciones que el Estatuto de Cataluña atribuye al Parlamento de la Generalidad, hasta que por un régimen electoral que oportunamente se determine, dentro de un plazo que no podrá exceder de tres meses, a partir del restablecimiento de las garantías, sea integralmente substituido el que se eligió en noviembre de 1932.

En el período transitorio asumirá todas las funciones que corresponden al presidente de la Generalidad y a su Consejo ejecutivo, un gobernador general que nombrará el Gobierno, con facultades para delegar funciones atribuidas a dicho Consejo.

El Gobierno nombrará una comisión, que en término de quince días estudie los servicios traspasados y valorados, y proponga los que durante este régimen provisional deban subsistir, los que deban rectificarse y aquellos que revertían al Estado señalando en cada caso las normas a que deberá sujetarse la ejecución de los acuerdos adoptados.

DE COMUNICACIONES
El proyecto leído en la Cámara por el señor Jalón sobre derogación de las leyes de Bases de Correos y Telégrafos, dispone que el Cuerpo de Correos se regirá en lo sucesivo por el reglamento orgánico de 1909 y el de Telégrafos por el de 1915, hasta la promulgación de las nuevas leyes de Bases. Los casos especiales se someterán a la ley de funcionarios de 1918.

Los puestos de mando e inspección se proveerán libremente por orden ministerial, sin tener en cuenta las categorías, los haberes ni la antigüedad.

La Dirección de Telégrafos y Teléfonos se llamará de Telecomunicación y abarcará los servicios de Telégrafos, Cables, Teléfonos, Radiotelegrafía, Radiotelefonía y Radiodifusión.

El Gobierno tratará de obtener la reversión de cuantas concesiones existan actualmente, pudiendo asimismo incautarse en todo momento de los servicios objeto de concesión.

El personal quedará dividido en varias escalas técnicas de Telégrafos, telegrafistas, mecánicos, vigilancia, construcción de líneas y repartidores.

No formarán corporación los encargados de las estaciones unipersonales, ni los mensajeros.

Las escalas de Correos serán: Cuerpo técnico, auxiliares masculinos, auxiliares femeninos, carteros urbanos y subalternos.

No formarán corporación los carteros rurales, ni los peatones, ni los mensajeros.

El ministerio fijará las planificaciones de las líneas.

Suscripción en favor de los mineros de Moreda muertos en defensa del orden y de la Patria

SEPTIMA LISTA
Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Granada, Administrador Apostólico de esta Diócesis, 50 pesetas; don Marcelo Fernández Rojo, 5; don Pedro Díaz, 4; don Alejandro Ortega, 10; un sacerdote, 1; doña Práxedes Rodríguez (viuda de Azcoitia), 25; don Carlos Martínez de Azcoitia, 15; don Vicente Matia, canónigo, 10; don Agustín G. Miguel Cusena, médico, 10; don Eufemio Rodríguez, 0'75; don Isidoro Sanz, 0'50; Sindicato Católico de Artes Blancas, 10; don Julio Regiero, 1; don Eulalio Puras, 1; Hijos de Hermógenes Serrano, 25.

MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO

MADRID.—Terminada la sesión, el señor Alba manifestó que esta noche ha marchado a Asturias la Comisión de especialistas, con objeto de escudriñar, con objeto de escudriñar al diputado don Teodomiro Mena al diputado don Teodomiro Mena. Se han recibido los apuntes relativos al señor Hernández Zancojo y don Pedro Alonso. También esta tarde recibí la visita a que me he referido en la Cámara, acerca de la cual les entrego una nota para evitar confusiones.

Mañana me propongo hacer cuanto esté en mi mano para que termine el debate sobre Asturias. Los señores Lara y Moreda se me han acercado para decirme que prefieren no intervenir en el debate de Asturias porque se proponen exponer otros aspectos de la política del momento. Yo encuentro esta indicación acertada, para que se atraviese un nuevo debate dentro del de Asturias. Mañana presentarán una proposición incidental que les permita plantear también otros aspectos de Asturias que se nos han de hacer. Desde luego, la proposición se discutirá más a fondo mañana. Esto obliga más a que demos por terminado el debate sobre Asturias en la sesión de mañana. Tiene pedida la palabra el señor Gil Robles.

Añadió que el orden del día para mañana es:

Primero, reglamento de la Cámara; después tenencia de libros, y finalmente debate sobre Asturias.

OCULISTA
YAGÜES GARCIA
Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal.
(Encima del Bar Palentino)
PALENCIA

TALONARIOS DE LOTERIA
Pídalos o encárguelos a la Imprenta de la Federación (EL DIA DE PALENCIA) Mayor, 15. Apartado, 34